



LAGUNA BLANCA, 09 MAYO 2014

N° 257 /.- (SECCION "A") VISTOS : El oficio N° 196/2014 de fecha 29 de abril de 2014 del Sr. Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena mediante la cual invita a reunión de Comisión de Presupuesto y Fomento Regional la que se llevara a cabo el 08 de mayo de 2014 en la ciudad de Punta Arenas.

El acuerdo adoptado en sesión ordinaria N° 13 de fecha 07 de mayo de 2014 que autoriza la comisión de servicio.

El emails de Secretario Municipal de fecha 09 de mayo de 2014 informando cometido de Sra. Concejala.

Lo dispuesto en el artículo 88, inciso 5 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Ley N° 20.237 que introduce modificaciones a la Ley N° 18.695, en lo que respecta a su artículo 88.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

D E C R E T O

1.- **AUTORIZASE** en comisión de servicios a doña **MARIA ISABEL VASQUEZ BARRIENTOS**, Concejales de la Comuna, para participar de reunión de Comisión de Presupuesto y Fomento Regional la que se llevó a cabo el **08 de mayo de 2014** en la ciudad de Punta Arenas.

2.- **CANCÉLESE** el viático correspondiente, de acuerdo a las normas legales vigentes:

CONCEJAL	FECHAS	%VIATICO	MONTO VIATICO
MARIA ISABEL VASQUEZ BARRIENTOS	08/05/2014	40%	\$ 19.082.-

3.- **IMPUTESE** dichos gastos en la cuenta **215.21.04.003.002** "Gastos por comisiones y representaciones del Municipio".

4.- **PASE** a la Dirección de Administración y Finanzas, quien girará el documento respectivo.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / ezc
DISTRIBUCION:

- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

